



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7810716 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S**

Entre los suscritos, de una parte, **OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA** domiciliado en Manizales, identificado con cédula de ciudadanía nro. 10182819 de La Dorada, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director (e) nombrado mediante Resolución nro. 1-00927 del 18 de marzo de 2026 y Acta de Posesión nro. 147 del 19 de marzo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. No. 1901 del 31 de octubre de 2018 expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JACKELINE RENDÓN GARCÍA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 30328376 de Manizales, actuando como representante legal **La AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LAS VIENTOS S.A.S** identificada con NIT. 830513210-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Contrato</b>	CO1.PCCNTR.7810716 de 2025
<b>Objeto</b>	SUMINISTRAR TIQUETES EN RUTAS NACIONALES PARA LA REGIONAL CALDAS
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$299.668.970 COP
<b>Adición 1</b>	\$70.000.000 COP
<b>Adición 2</b>	\$76.000.000 COP
<b>Adición 3</b>	\$3.834.485 COP
<b>Valor final del contrato</b>	\$449.503.455 COP



<b>Plazo de ejecución</b>	Ocho (8) meses a partir de la fecha del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero
<b>Fecha de inicio</b>	2/05/2025
<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2025
<b>Modificación nro. 1</b>	Fecha de la suscripción: 18/06/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 20/06/2025 Según autorización, se realizó adición por \$70.000.000
<b>Modificación nro. 2</b>	Fecha de la suscripción: 26/08/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 3/09/2025 Según autorización, se realizó adición por \$76.000.000
<b>Modificación nro. 3</b>	Fecha de la suscripción: 5/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 14/11/2025 Según autorización, se realizó adición por \$ 3.834.485
<b>Contratista</b>	AGENCIA DE VIAJE ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S
<b>CDP NRO.</b>	5525 del 11/01/2025
<b>CRP NRO.</b>	36725 del 29/04/2025
<b>Garantía nro.</b>	Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 42-44-101161093 Fecha de expedición: 28/04/2025 Fecha de aprobación: 29/04/2025  Modificación 1: Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 42-44-101161093 Fecha de expedición: 20/06/2025 Fecha de aprobación: 20/06/2025  Modificación 2: Aseguradora: Seguros del Estado



	Número de póliza: 42-44-101161093 Fecha de expedición: 26/08/2025 Fecha de aprobación: 3/09/2025  Modificación 3:  Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 42-44-101161093 Fecha de expedición: 11/11/2025 Fecha de aprobación: 14/11/2025
<b>Supervisor / Interventor</b>	Emilio Fernando Gómez Saavedra

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Emilio Fernando Gómez Saavedra, Profesional Grado 02, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
211345725	2025-06-26	2.715.403,00
212347525	2025-06-26	15.135.597,00
258191725	2025-07-25	6.849.558,00
258192325	2025-07-25	38.256.442,00



296956525	2025-08-21	5.344.729,00
296959225	2025-08-21	33.591.271,00
362110425	2025-09-29	6.839.212,00
362112425	2025-09-29	8.254.000,00
362112625	2025-09-29	38.350.788,00
417238125	2025-10-31	18.938.000,00
417241425	2025-10-31	10.382.878,00
417247725	2025-10-31	41.275.122,00
468580225	2025-11-28	8.455.464,00
468596025	2025-11-28	44.213.535,00
468618525	2025-11-28	2.758.000,00
70426426	2026-03-11	6.210.992,00
70439926	2026-03-11	35.929.008,00
97066326	2026-03-30	5.001.722,00
97078026	2026-03-30	27.857.278,00

#### 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 299.668.970
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$149.834.485
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$449.503.455
Valor ejecutado	\$356.358.999
Valor pagado	\$356.358.999
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$93.144.456

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101161093		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/04/2025	30/04/2026	\$29,966,897
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2025	31/12/2028	\$14,983,448

En atención a lo señalado en el modificador nro. CO1.CTRMOD.19367293 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101161093



<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	1		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	20/06/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	20/06/2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	25/04/2025	30/04/2026	\$29,966,897
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2025	31/12/2028	\$14,983,448

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.19997905 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	42-44-101161093		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	2		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	26/08/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	3/09/2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	25/04/2025	30/04/2026	\$36,966,897
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2025	31/12/2028	\$18,483,448.50

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.20771386 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	42-44-101161093		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	3		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	11/11/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	14/11/2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	25/04/2025	30/04/2026	\$44,566,897
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2025	31/12/2028	\$22,283,448.50



## 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

## 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38301350&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

## ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de Noventa y tres ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos M/CTE (\$ 93.144.456). del Registro Presupuestal nro. 36725, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.


**CUARTO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



**PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

**QUINTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

**Revisó:** Paula Andrea Zuluaga Uribe– Abogada Contratista – Grupo Mixto de Apoyo Administrativo 

**Elaboró:** Emilio Fernando Gómez Saavedra – Supervisor Contrato *Emilio F. Gómez S.*